

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40445 LOGROÑO

Doña María Asunción González Elías, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de primera Instancia 6 de Logroño y Mercantil de la Rioja, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal Sección V convenio Concurso numero 34/2016, referente al concursado Excavaciones Diaz Nicolas, S.L., N.I.G.: 26089 42 1 2016 0000370, se ha dictado providencia con fecha 31 de mayo de 2017, en cuya resolución se ha acordado lo siguiente:

Se suspende y deja sin efecto el señalamiento acordado para el día 11 de Julio de 2017, a las 9:30 horas, que tenia por Objeto la celebración de la Junta de acreedores, y en su lugar, se señala para que tenga lugar la misma el próximo día 3 de octubre de 2017 a las 9:30 horas, que tendrá lugar en la Sala de Vistas número 2, sita en la calle Marques de Murrieta, 45-47, de Logroño (Edificio B-0)

Anúnciese la suspensión y el nuevo señalamiento acordado por medio de edictos, que se fijara en el tablón de anuncios de este órgano judicial, y se publicará en el Registro Publico Concursal y en el BOE.

Logroño, 31 de mayo de 2017.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170048376-1